



Resolución Jefatural No. 200-2000-AGN/J.

Lima, 24 MAYO 2000

Visto el Oficio N° 036-2000-AGN/CAFAE/P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Mayo con Resolución Directoral N° 017-2000-EF/76.01, del 28 de Abril del 2000, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

Que, con Oficio N° 519-98-EF/76.14 se hace extensivo el incentivo económico al personal contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención en el mes de Mayo del 2000, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 25,200.00).



Resolución Legislativa N° 003-2000-AGN

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :

1.00267 Gestión Administrativa	S/. 7,245.00
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos	17,955.00

TOTAL:	25,200.00
---------------	------------------

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidades de Aplicación 40. Transferencias a Instituciones Privadas, Específicas del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

[Firma]
JEFA
del Archivo General de la Nación

Con las visiones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención en el mes de Mayo del 2000, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAETAN) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS Y 00 100 N° 702 SOLES (S/ 25,200.00).